

9. Apertura de ofertas.

Acto público en la Delegación de Asuntos Sociales.

Domicilio: C/ San Jacinto, 27.

Hora: 10 horas del quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones; en caso de ser sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de diciembre de 1998.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre suministro de diverso mobiliario con destino a varias dependencias del Area de Cultura. (PP. 67/99).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato de servicios cuyas especificaciones son:

1.º Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 1.128/98.

2.º Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Diverso mobiliario con destino a varias dependencias del Area de Cultura, cuya relación, características y número se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Lugar de entrega: Sede de la Delegación de Cultura, C/ El Silencio, núm. 1 y en la antigua Casa de la Moneda.

c) Plazo de entrega: Dos meses.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones de pesetas (6.000.000 de ptas.), incluidos todo tipo de impuestos y gastos.

5.º Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.º Obtención de documentación e información: C/ El Silencio, núm. 1 (41001 - Sevilla).

Teléfonos: 954/50.56.47/31. Fax: 954/50.56.40.

7.º Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en el punto 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14 (41004 - Sevilla).

9.º Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura, C/ El Silencio, núm. 1 (41001 - Sevilla).

b) Fecha: Al 5.º día natural a contar desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora; 9,00 h.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Secretario General Acctal.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador AL-56/98-M.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones ante esta Delegación.

Expediente: AL-56/98-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Primerazar, S.L. (B-18204347), C/ Sanchica, núm. 2-8 J Dcha., 18008, Granada.

Infracción: Arts. 21, 23, 24, 25, 40, 43 y 10 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Sanción propuesta: Cinco millones una ptas. (5.000.001 ptas.).

Almería, 22 de diciembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución incoada a don Juan Carlos Luque Porras del expediente sancionador núm. SAN/ET-54/98-SE.

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos que motivaron el inicio del procedimiento sancionador acordado el pasado 21 de junio contra don Juan Carlos Luque Porras, y sobre la base de los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. Vista el acta de incautación de localidades de espectáculos taurinos instruida el pasado 23 de julio por funcionarios del Equipo de Espectáculos de la Unidad de Policía adscrita a la Dirección General de Política Interior, fue acordada la iniciación del presente expediente sancionador contra don Juan Carlos Luque Porras.

Segundo. En la tramitación del procedimiento sancionador han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias,